

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS



CONTENIDO

- 01 HORIZONTE INSTITUCIONAL
- 02 SIEE
- 03 PAE
- 04 PROYECTOS PEDAGOGICOS
- 05 COMITÉ DE CONVIVENCIA
- 06 MEDIA TÉCNICA
- 07 PLANES DE ÁREA
- 08 MANUAL DE CONVIVENCIA



SIEE

Sistema Institucional para la Evaluación y Promoción de Estudiantes - SIEE

La evaluación es centrada en los estudiantes, realizando acciones de seguimiento a los procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales, con el propósito de identificar las características, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje para valorar sus avances.



Decreto 1290 de 2009

Decreto 1075 de 2015

Criterios de Evaluación

Grado Transición

DOCUMENTAR

Realizar un seguimiento del proceso formativo, generando un informe por escrito.

COMUNICAR

Establecer una comunicación constante con las familias sobre el proceso formativo.

REPORTAR

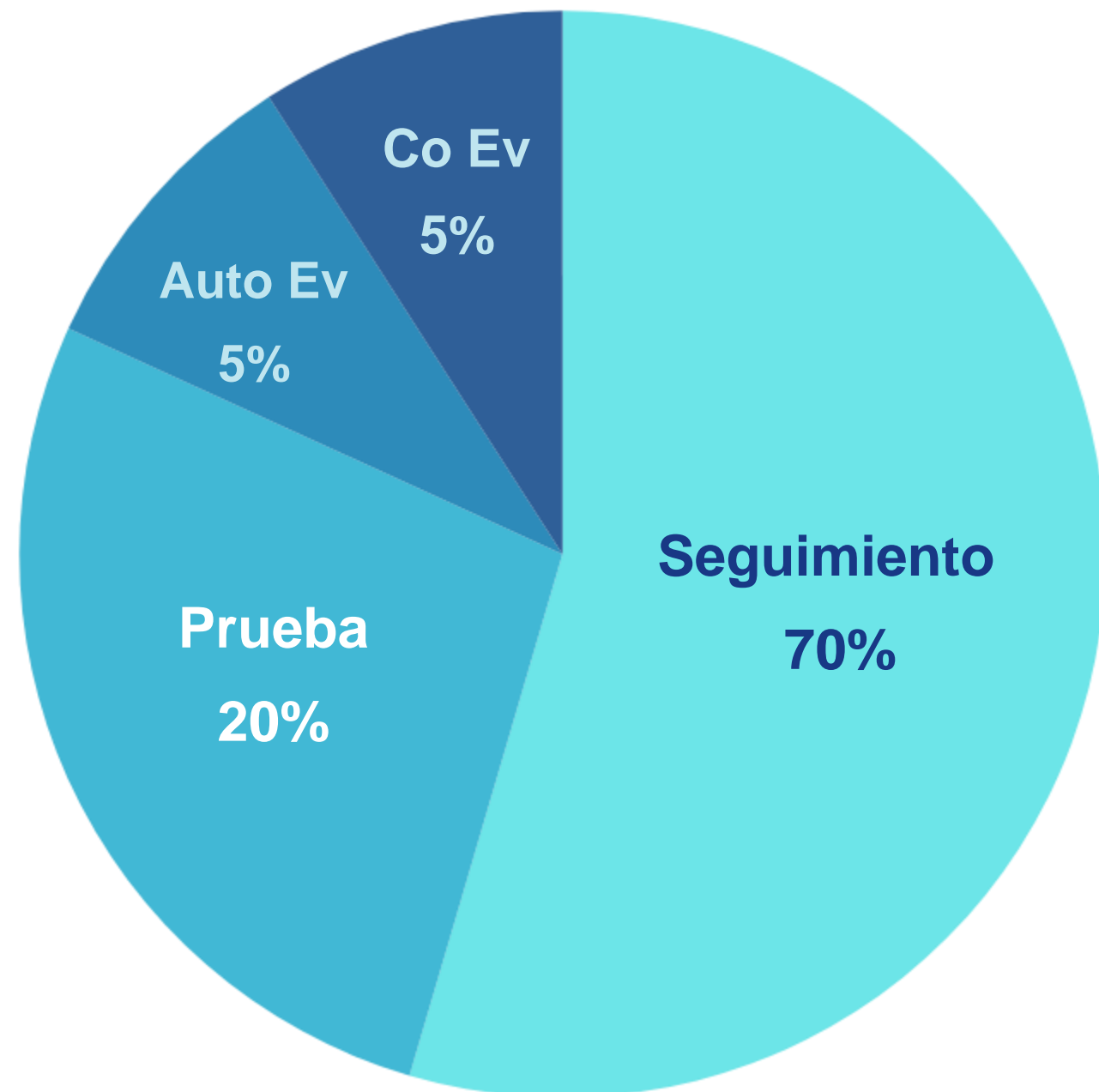
Reportar los casos de estudiantes con discapacidad o riesgo de exclusión para construir PIAR.

PROMOCIÓN

Será automática, de conformidad con el Decreto 1411 (MEN, 2022)



Criterios de Evaluación **Primaria,** **Secundaria y Media**



COGNITIVO

Apropiación y manejo de conocimientos y saberes disciplinarios

PROCEDIMENTALES

Construcción del conocimiento por medio de métodos, técnicas, procesos del hacer de cada disciplina.

ACTITUDINALES

Disposición al aprendizaje: interés, hábitos, motivación, atención y participación del estudiante.

Escala de Valoración

ESCALA DE VALORACION NACIONAL	ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL	EQUIVALENCIA NUMÉRICA
Desempeño Superior	Desempeño superior (S)	4.6 - 5.0
Desempeño Alto	Desempeño Alto (A)	4.0 - 4.5
Desempeño Básico	Desempeño Básico (B)	3.0 - 3.9
Desempeño Bajo	Desempeño Bajo (BJ)	1.0 - 2.9

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

TRANSICIÓN

La promoción del grado de transición será **automática**, de conformidad con el Decreto 1411 (MEN, 2022)

PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

- Quienes obtengan niveles de **desempeño básico, alto o superior en todas las áreas.**
- En 1°, 3°, 5°, 7°, 9°, 10° y 11° deben aprobar todas las áreas.
- Si se reprueba un área en los grados 2°, 4°, 6° y 8° serán promovidos.
- La asistencia debe ser del 75%

MEDIA TÉCNICA

- MT **ingresa al currículo como un área, la cual define la continuidad o graduación** de los estudiantes de 10° Y 11°
- El estudiante que repruebe 10°, pero apruebe MT, no podrá continuar con la formación técnica.
- Si pierde sólo MT en 10°, será promovido a 11°, pero sujeto a un plan de mejoramiento.
- Si pierde MT en 11° no podrá ser proclamado como Bachiller Técnico.

Promoción Anticipada

Para estudiantes que demuestren desempeño alto y superior

Solicitada por escrito hasta la semana 3 en el formato institucional. No aplica para 10° y 11°. Debe superar unos filtros: Desempeño A y S, asistencia regular, evaluación psicológica

Para estudiantes que reprobaron el año anterior

Solicitada por escrito hasta la semana 3 en el formato institucional. Contempla la aprobación de una prueba de suficiencia, previo cumplimiento de requisitos.

Pruebas de Periodo

TRANSICIÓN

Realizará pruebas en las dimensiones comunicativa, corporal y cognitiva, cada docente establece la metodología.

1° Y 2°

Realizarán pruebas de periodo en matemáticas y lengua castellana. Cada docente establece la metodología.

3°, 4° Y 5°

Realizarán pruebas en matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales y ciencias sociales. Cada docente establece la metodología.

SECUNDARIA

Realizarán pruebas en todas las áreas, exceptuando ética, religión, emprendimiento y ciencias económicas y políticas.

Acciones de Seguimiento

PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO



REFUERZO

Para estudiantes con desempeño bajo. Se realiza en la semana 13 de cada periodo. Se debe llenar un Acta. La nota será entre 3,0 y 3,9

NIVELACIÓN

Para estudiantes que se ausentan justificadamente o los nuevos. Se realiza en la semana 13. La nota será entre 3.0 y 3.9

RECUPERACIÓN

Se realiza en las últimas semanas del año escolar. La asistencia es obligatoria.



GRACIAS A
TODOS